

---

## Junta Regional de Control de la Calidad del Agua de Lahontan

Fecha de Distribución: 22 de abril de 2026

### AGENDA DE LA REUNIÓN

La Junta Regional de Agua de Lahontan (Junta de Agua) está llevando a cabo esta reunión desde la ubicación que se muestra a continuación:

REUNIÓN ESPECIAL/ALMUERZO  
Miércoles, 6 de mayo de 2026, a las 10:30 a.m.  
15095 Amargosa Rd., Edificio 2 - Suite 210, Victorville, CA 92394

Y

Agencia de Agua Mojave  
13846 Conference Center Dr.  
Apple Valley, CA 92307

Reunión Regular  
Miércoles, 6 de mayo de 2026, a la 1:00 p.m.

Reunión Regular  
Jueves, 7 de mayo de 2026, a las 10:00 a.m.

**Opción de Vídeo y Teleconferencia:** La reunión regular tendrá lugar en un lugar físico y con la opción de que el público participe desde un lugar remoto. La mayoría de los miembros de la Junta estarán presentes físicamente en los lugares de reunión mencionados anteriormente, de acuerdo con los requisitos de la Ley de Reuniones Abiertas Bagley-Keene.

Para quienes solo deseen ver la reunión, la retransmisión habitual por internet sigue disponible en [CAL-SPAN](#).

Para quienes deseen comentar en un punto de la agenda o van a presentar ante la Junta del Agua, información adicional sobre la participación telefónica o a través de la solución de reuniones remotas, está disponible en [https://www.waterboards.ca.gov/lahontan/board\\_info/remote\\_meeting/](https://www.waterboards.ca.gov/lahontan/board_info/remote_meeting/).

#### Información Sobre la Reunión General:

Los siguientes puntos están numerados solo con fines de identificación y no necesariamente se considerarán en este orden. La reunión no se declarará abierta antes de la hora establecida. Todos los archivos, pruebas, y materiales de la agenda de la Junta de Agua relacionados con los puntos de esta agenda pasan a formar parte del registro correspondiente.

Se aceptan comentarios sobre puntos individuales de la agenda. Si está pensando en hablar o enviar materiales escritos, consulte los procedimientos de la reunión al final de la agenda.

#### Adopción de Calendario No Impugnado:

Se espera que los puntos indicados con (✖) sean rutinarios y no controversiales y se propondrán para el calendario no impugnado. La Junta de Agua actuará sobre estos puntos de una sola vez, sin discusión. Si algún miembro o persona de la Junta de Agua solicita discusión, el punto podrá ser retirado del calendario no impugnado para ser considerado por separado. Las solicitudes para eliminar un elemento del calendario no impugnado pueden hacerse antes de la reunión enviando un correo electrónico al secretario de la Junta al [RB6-Lahontan@waterboards.ca.gov](mailto:RB6-Lahontan@waterboards.ca.gov) o llamando al Oficial Ejecutivo de la Junta de Agua a través de su Asistente Ejecutiva, Ariel Lafarga al (760) 241-6583.

REUNIÓN ESPECIAL/ALMUERZO: Miércoles, 6 de mayo de 2026, a las 10:30 a.m.

ALMUERZO: Encuentro y saludo entre la Junta de Agua de Lahontan y el personal de la Junta de Agua de Lahontan en la oficina de la Junta de Agua de Lahontan, Victorville, en 15095 Amargosa Rd., Edificio 2 - Suite 210, Victorville, CA 92394.

Descripción: La Junta de Agua de Lahontan almorzará con el personal de la Junta de Agua. El personal de la Junta de Agua será presentado a los miembros y proporcionará una descripción general de su trabajo.

REUNIÓN REGULAR: Miércoles, 6 de mayo de 2026, a la 1:00 p.m.

Llamada al Orden y Presentaciones

1. **Foro Público** – Cualquier persona puede dirigirse a la Junta sobre asuntos dentro de la jurisdicción de la Junta de Agua que no estén relacionados con un punto específico en la agenda o que estén pendientes ante la Junta de Agua. No se permitirán comentarios sobre asuntos adjudicatorios inminentes o pendientes.
2. **Minutas** – La Junta del Agua considerara adoptar las minutas de las Reunión Regular del 25 de marzo de 2026.
3. **Informes del Presidente de la Junta de Agua y de los Miembros de la Junta** – Los miembros de la Junta de Agua proporcionarán actualizaciones a la Junta y al público sobre eventos y actividades de interés.
4. **\* Requisitos Enmendados para la Descarga de Residuos de la Mina y Molino de Mountain Pass** – La Junta de Agua considerará adoptar los Requisitos de Descarga de Residuos enmendados para la construcción de una unidad de gestión de residuos, Reclaim Pond 2, para la contención de lixiviado de relaves de la Instalación de Eliminación de Relaves del Noroeste en la Mina Mountain Pass. Los Requisitos enmendados de Desechos de Residuos también incluyen requisitos de monitorización de la red, incluyendo la instalación de un pozo adicional de monitorización de aguas subterráneas. (Andrew Robinson)

5. [Adopción de los Requisitos de Descarga de Residuos para la Planta de Tratamiento de Agua por Ósmosis Inversa Cow Creek del Parque Nacional Death Valley, Condado de Inyo](#) – La Junta de Agua considerará adoptar nuevos Requisitos de Descarga de Residuos, incluyendo requisitos de monitorización e informe, para la descarga de concentrado de ósmosis inversa (RO por sus siglas en inglés) de la Planta de Tratamiento de Agua de Ósmosis Inversa de Cow Creek en la zona residencial de Cow Creek en Death Valley. (Sergio Alonso)
6. [Resumen de Investigaciones Estatales sobre PFAS para el Agua Potable y Resumen de la Actualización de las Investigaciones sobre PFAS en Lahontan](#) – El personal de la Junta Estatal proporcionará una actualización sobre los esfuerzos estatales para muestrear pozos de agua potable en busca de sustancias Per- y Polifluoroalquiladas (PFAS por sus siglas en inglés). El personal de la Junta Estatal presentará resultados de muestreos estatales para compuestos PFAS y también mostrará resultados para la región de Lahontan. Además, el personal de Lahontan proporcionará un resumen sobre las investigaciones específicas de PFAS en la región de Lahontan. Esto es un asunto informativo, y no se pedirá a la Junta que tome una acción formal; sin embargo, pueden proporcionar dirección al personal. (Dan Newton, Wendy Linck, Anna Garcia, Alonzo Poach)
7. [Informe del Oficial Ejecutivo](#) – El Oficial Ejecutivo proporcionará una actualización a la Junta de Agua y al público sobre las acciones y actividades clave en la región de Lahontan, incluyendo los puntos a continuación. Esto es un punto informativo y no se solicita ninguna acción formal, aunque los miembros de la Junta de Agua pueden dar instrucciones al personal. (Ben Letton)
  - a. Notificación de Derrames (conforme a la sección 13271 del Código de Agua y la sección 25180.7 del Código de Salud y Seguridad)
8. [Sesión Cerrada](#)<sup>1</sup>
  - a. Discusión sobre la Exposición Significativa al Litigio. Autoridad: Código de Gobierno, sección 11126, subdivisión (e)(2)(B)(i).
  - b. Discusión para Decidir si Iniciar un Litigio. Autoridad: Código de Gobierno, sección 11126, subdivisión (e)(2)(C)(i).
  - c. Discusión sobre Litigios. Lauren Helwig contra Estado de California, et al., Tribunal Superior de Sacramento, Caso No. 25-CV-025978. Autoridad: Código de Gobierno, sección 11126, subdivisión (e).
  - d. Discusión sobre una decisión a tomar basada a las pruebas presentadas en una audiencia. Autoridad: Código de Gobierno, sección 11126,
  - e. Discusión sobre Asuntos de Personal. Autoridad: Código de Gobierno, sección 11126, subdivisión (a).

---

<sup>1</sup> En cualquier momento durante la sesión ordinaria, la Junta de Agua puede suspender la sesión a puerta cerrada para considerar litigios, asuntos de personal, o deliberar sobre una decisión que se tome basada en las pruebas presentadas en la audiencia. La discusión sobre litigios se realiza dentro del privilegio abogado-cliente y puede llevarse a cabo en sesión cerrada. Autoridad: Código de Gobierno, sección 11126, subdivisiones (a), (c)(3) y (e).

**REUNION REGULAR: Jueves, 7 de mayo de 2026, a las 10:00 a.m.**

9. **Foro Publico** – Cualquier persona puede dirigirse a la Junta sobre asuntos dentro de la jurisdicción de la Junta de Agua que no estén relacionados con un punto específico de la agenda o que estén pendientes ante la Junta de Agua. No se permitirán comentarios sobre asuntos adjudicatorios pendientes o inminentes.
10. **Informes del Presidente de la Junta de Agua y de los Miembros de la Junta** – Los miembros de la Junta de Agua proporcionarán actualizaciones a la Junta y al público sobre eventos y actividades de interés.
11. **Actualización Informativa sobre la Previa Orden de Limpieza y Mitigación de Hinkley Dairy** – El personal de la Junta de Agua proporcionará una descripción de la Previa Orden de Limpieza y Mitigación (CAO por sus siglas en inglés) de Hinkley Dairy y su historial de cumplimiento. El personal de la Junta de Agua también ofrecerá una descripción de sus conversaciones con Hinkley Dairy y los residentes locales sobre la sustitución del agua, la Orden de Limpieza y Mitigación y la posibilidad de revisar o revocar la Orden de Limpieza y Mitigación. Esto es un asunto informativo, y no se pedirá a la Junta que tome una acción formal; sin embargo, pueden proporcionar dirección al personal. (John Morales)
12. **Previa Base Aérea George, Victorville – Descripción del Programa de Restauración Ambiental del Departamento de Defensa** – El personal de la Junta de Agua ofrecerá una descripción de la limpieza ambiental en la Previa Base Aérea George en Victorville. La Fuerza Aérea está abordando la contaminación en aguas subterráneas, suelo, y vapor del suelo. Esto es un punto informativo y no se pedirá a la Junta que tome medidas formales; sin embargo, pueden proporcionar dirección al personal. (Molina Hauv, Lorien Sanders)
13. **Solicitudes de Miembros de la Junta para Futuros Puntos de la Agenda y Otros Asuntos de Interés** – Los miembros de la Junta de Agua presentarán solicitudes sobre futuros puntos de la agenda y otros asuntos de interés.

**Cierre****PROCEDIMIENTOS GENERALES**

La Junta de Agua considerará muchos puntos durante esta reunión que puedan dar lugar a una acción o a una dirección del personal de la Junta de Agua. Animamos a todas las personas interesadas que aporten información en un determinado tema o asunto, para que cuando actuemos, nuestra decisión se base en toda la información disponible. Aunque no se administra un juramento en la mayoría de los procedimientos ante esta Junta de Agua, esperamos que todas las declaraciones hechas ante esta Junta sean verídicas, sin intentos de engañar a esta Junta mediante declaraciones falsas, presentaciones engañosas, o falta de información esencial.

**Secuencia de Puntos de la Agenda**

Los artículos están numerados solo para fines de identificación y no necesariamente se considerarán en este orden.

### Disponibilidad del Material de la Agenda

Para consultar o descargar documentos disponibles en la página web pública, visite <https://www.waterboards.ca.gov/lahontan/>. Los documentos que no estén disponibles en el sitio web público pueden solicitarse comunicándose al [RB6-Lahontan@waterboards.ca.gov](mailto:RB6-Lahontan@waterboards.ca.gov).

### Servicios de Idiomas

Esta reunión se llevará a cabo en inglés. Para solicitar la traducción de documentos escritos, servicios de interpretación en otro idioma, o servicios de lengua de señas, favor de utilizar una de las siguientes opciones al menos diez (10) días laborables antes de la reunión, si es posible:

- Envíe una solicitud en línea: [Language Access Form](#)
- Llame al: (916) 341-5254
- Envíe un correo electrónico al: [languageservices@waterboards.ca.gov](mailto:languageservices@waterboards.ca.gov)

Contact us to request information in your language.

Contáctenos para solicitar información en su idioma.

Liên hệ chúng tôi để yêu cầu thông tin bằng ngôn ngữ của quý vị.

귀하의 언어로 작성된 정보를 요청하려면 저희에게 문의하십시오.

ਆਪਣੀ ਭਾਸ਼ਾ ਵਿੱਚ ਜਾਣਕਾਰੀ ਪ੍ਰਾਪਤ ਕਰਨ ਲਈ ਸਾਡੇ ਨਾਲ ਸੰਪਰਕ ਕਰੋ।

Makipag-ugnayan sa amin para humiling ng impormasyon sa iyong wika.

请联系我们，以您的语言获取相关信息

### Accesibilidad

Los usuarios de un Dispositivo de Telecomunicaciones para Sordos (TDD) pueden comunicarse con el Servicio de Retransmisión de California al (800) 735-2929 o con la línea de voz de teletipo (TTY) al (800) 735-2922.

Si tiene adaptaciones especiales o necesidades lingüísticas, favor de comunicarse con la Secretaria de la Junta, Ariel Lafarga, al menos diez días antes de la fecha de la reunión llamando: (760) 241-6583 o [RB6-Lahontan@waterboards.ca.gov](mailto:RB6-Lahontan@waterboards.ca.gov).

### Procedimientos de la Reunión

La Junta del Agua distribuye Avisos específicos y/o procedimientos de audiencia junto con borradores de sus Órdenes, Enmiendas y otros asuntos de acción. Si existe un conflicto entre un Procedimiento de Aviso o Audiencia específico de un punto y los Procedimientos de Reunión de esta Agenda, prevalecerá el Procedimiento de Notificación o Audiencia específico por punto. Favor de comunicarse con el personal de la Junta de Agua si no sabe si existe un Aviso o Procedimiento de Audiencia para un punto específico. Los estatutos y regulaciones que rigen las reuniones de la Junta de Agua están en la página web de Leyes y Regulaciones de la Junta Estatal de Agua [https://www.waterboards.ca.gov/laws\\_regulations/](https://www.waterboards.ca.gov/laws_regulations/).

Para dar a todos la oportunidad de ser escuchados, se puede imponer un límite de tiempo para comentarios orales sobre cualquier punto de la agenda. Los comentarios suelen estar limitados a tres (3) minutos. Se anima a las personas a dedicar tiempo a comentarios orales para resumir sus envíos escritos. Cualquier persona que desee hacer una presentación más larga debe solicitar una prórroga al menos diez (10) días antes de la reunión:

[RB6-Lahontan@waterboards.ca.gov](mailto:RB6-Lahontan@waterboards.ca.gov). Cualquier persona que desee presentar una presentación de Microsoft PowerPoint® durante la reunión debe presentarla a Ariel Lafarga, Asistente Ejecutiva, al menos diez (10) días laborables antes de la reunión:  
[RB6-Lahontan@waterboards.ca.gov](mailto:RB6-Lahontan@waterboards.ca.gov).

La información para participar por teléfono o a través de la solución de reuniones remotas está disponible aquí: [https://www.waterboards.ca.gov/lahontan/board\\_info/remote\\_meeting/](https://www.waterboards.ca.gov/lahontan/board_info/remote_meeting/).

Los comentarios escritos sobre un punto de la agenda deben presentarse antes de la fecha límite indicada en los Avisos y/o Procedimientos de Audiencia específicos del tema. Los materiales escritos que se reciban después de los plazos establecidos por Avisos específicos y/o procedimientos de audiencia generalmente no serán admitidos.

Para los puntos de la agenda que no tengan Avisos específicos y/o procedimientos de audiencia con fechas de entrega concretas, los comentarios escritos deben presentarse al menos diez (10) días antes de la reunión a la Asistente Ejecutiva, Ariel Lafarga  
[RB6-Lahontan@waterboards.ca.gov](mailto:RB6-Lahontan@waterboards.ca.gov).

El material presentado a la Junta del Agua como parte del testimonio que debe incluirse en el expediente debe dejarse en manos de la Junta del Agua.

### Requisitos Ex Parte

Una comunicación ex parte es una comunicación a un miembro de la Junta de Agua por parte de cualquier persona, sobre un asunto pendiente o inminente, que ocurre en ausencia de otras partes y sin aviso ni oportunidad de que respondan. El Código del Gobierno de California prohíbe a los miembros de la Junta de Agua participar en comunicaciones ex parte sobre permisos, cumplimiento, y otros asuntos "cuasi-adjudicatorios". La comunicación sobre un asunto pendiente de adjudicación, recibida durante un foro público o durante la reunión pública cuando el asunto no es notificado, puede violar la prohibición ex parte. Se anima al público a contactar con el personal de la Junta de Agua para determinar si un asunto está pendiente o está pendiente o pendiente en proceso de juicio. Se permiten comunicaciones ex parte en órdenes generales pendientes (como requisitos generales de desecho de residuos, exenciones generales y certificaciones generales de calidad del agua según la sección 401 de la Ley de Agua Limpia) sujetas a los requisitos de divulgación de la sección 13287 del Código de Aguas. Además, los [formularios de información y divulgación](#) se encuentran en la página web de la Junta de Agua.

### Petición de Acción de la Junta Regional de Agua

Cualquier persona perjudicada por una acción de la Junta de Agua podrá solicitar a la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (Junta Estatal de Agua) que revise la acción conforme a la sección 13320 del Código de Agua y el Código de Regulaciones de California, Título 23, secciones 2050 y siguientes. La Junta Estatal de Agua debe recibir la petición antes de las 5:00 p.m., 30 días después de la fecha en que se tomó la acción, salvo que, si el día treinta siguiente a la fecha en que se tomó la acción cae en sábado, domingo, o día festivo estatal, la petición debe ser recibida por la Junta Estatal de Agua antes de las 5:00 p.m. del siguiente día hábil. Copias de la [ley y regulación aplicables a la presentación de peticiones](#) pueden consultarse en la página web de la Junta de Agua o se proporcionarán cuando se soliciten.

## MIEMBROS DE LA JUNTA DE AGUA DE LAHONTAN

<b>Nombre</b>	<b>De</b>	<b>Mandato Finaliza</b>
Kimberly Cox, PhD.	Helendale	9/30/26
Rick Dever	Crestline	9/30/27
Robert Pearce, PhD., Vice Chair	Chalfant	9/30/27
Jeff Loux, PhD., Chair	Truckee	9/30/28

## CONTACTOS DE LA JUNTA DE AGUA DE LAHONTAN

Ben Letton, Oficial Ejecutivo

Jan Zimmerman, Asistente al Oficial Ejecutivo

Elizabeth Beryt, Asesora Jurídica de la Junta de Agua

Ariel Lafarga, Secretaria de la junta

Para comunicarse con el Oficial Ejecutivo, favor de comunicarse con su Asistente, Ariel Lafarga, por correo electrónico a [RB6-Lahontan@waterboards.ca.gov](mailto:RB6-Lahontan@waterboards.ca.gov) o llame al (760) 241-6583.

La responsabilidad principal de la Junta de Agua es proteger la calidad de las aguas superficiales y subterráneas dentro de la Región para usos beneficiosos. La tarea se lleva a cabo formulando y adoptando planes de calidad del agua para cuerpos de agua subterráneos o superficiales específicos; prescribiendo y haciendo cumplir los requisitos sobre los vertidos de residuos domésticos e industriales, y exigiendo la limpieza de la contaminación y contaminación del agua. Las responsabilidades y procedimientos específicos de la Junta del Agua están establecidos en la Ley de Control de la Calidad del Agua Porter-Cologne.